

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TRANSPORGRAND S.A.**

En el Cantón Piñas, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, a las diez horas de la mañana, en la sede de la Compañía, ubicado en la Avenida Francisco Carrión de ésta ciudad, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORGRAND S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) **AGUILAR DIAZ GONZALO FABIAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 2) **AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO**, propietario de cinco (5) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una ; 3) **AGUILAR ORELLANA MAYIYI KARINA**, propietaria de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 4) **AGUILAR RAMIREZ EVY GERMAN**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 5) **AGUILAR RAMIREZ JUAN ALBERTO**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 6) **AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 7) **AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 8) **AJILA RODAS NITSON UFREDO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 9) **CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 10) **GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO**, propietario de cuatro (4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 11) **GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte 00/100 dólares cada una; 12) **GUALAN JAPON JUAN GREGORIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 13) **JARAMILLO TORO ANDRES**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 14) **LEON FEIJOO JENNY MARIA**, propietaria de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 15) **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de

una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 16) **LIZALDEZ MUÑOZ ANGELICA JACKELINE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 17) **LOAIZA MORA WILLIAN ADALI**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 18) **LOPEZ ROMO JUAN CARLOS**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 19) **MARTINEZ GUERRERO WILSON FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 20) **MEDINA COJITAMBO ANGEL EUGENIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 21) **MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE**, propietario de cuatro(4) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 22) **MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 23) **ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES**, propietario de seis (6) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 24) **PACHECO PACHECO LUIS FELIPE**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 25) **PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 26) **PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 27) **PEÑARRETA GALLARDO JOSELO RAY**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 28) **PEÑARRETA PACHECO JOSE GUILLERMO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 29) **RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO**, propietario de tres(3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 30) **RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 31) **RODRIGUEZ LUIS PORFIRIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 32) **RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 33) **ROMERO RAMIREZ TITO**

**FRANCO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 34) **ROMERO ROSAS NASARIO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 35) **ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 36) **ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 37) **SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 38) **SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO**, propietario de tres (3) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 39) **SALINAS CARDENAS JOSE MAXIMO**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 40) **SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 41) **SUMBA MAITA MARIA LUCRECIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 42) **TINOCO RODAS KLEBER MARLON**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 43) **ZAMBRANO AÑAZCO MARIA EUGENIA**, propietario de dos (2) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una; 44) **ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO**, propietario de una (1) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de Veinte, 00/100 dólares cada una, lo que representa el noventa por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **Mil ochocientos , 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1800.00)** de los DOS MIL, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 2.000.00) del capital pagado, Preside la sesión su titular, el señor **Ángel Vinicio Ramírez Romero**, y actúa como Secretario el titular **Lorgio Vicente Medina Yaguana**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar

lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORGRAND S.A.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía; Se convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria a realizarse en el cantón Piñas, provincia de El Oro, el día domingo 28 de enero del 2017, a las 09H00 (nueve de la mañana), en la sede de la Compañía ubicada en la Avenida Francisco Carrión, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
6. Conocer y resolver el destino de las utilidades correspondiente al año 2017.
7. Establecer obligaciones y aportes para el avance de la Construcción de la Sede de la Compañía y para los gastos administrativos del año 2018.
8. Clausura.

Sin perjuicio de la convocatoria enviada por escrito, también se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía.

El informe anual de la administración que incluye los estados financieros y sus anexos, el informe de los administradores y el informe del comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas para su conocimiento y estudio en la Sede de la Compañía ubicada en la ciudad de Piñas, provincia de El Oro en la Avenida Francisco Carrión.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes resolver sobre el orden del día; ya resueltos los dos primeros puntos se procede a:

**El tercer punto del orden del día a tratarse**, Conocer los informes del Presidente y Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017, toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor LORGIO VICENTE MEDINA YAGUANA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Lorgio Vicente Medina Yaguana no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

**Cuarto punto**, Conocer el informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017. Presentado por el señor JOSE HUMBERTO PARDO ORELLANA, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**El quinto punto**, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el accionista Lorgio Vicente Medina Yaguana, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

**El sexto punto**, el presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del señor José Fernando Romero Zambrano sobre el destino

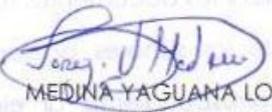
de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta; el saldo se mantenga en la cuenta de APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

**El séptimo punto,** El señor presidente Vinicio Ramírez propone una cuota de 20,00 dólares por vehículo, y 5,00 dólares por socio sin vehículo, para gastos administrativos; cuota que es aprobada por la sala por unanimidad. El señor gerente propone que la cuota de 300,00 dólares que no ha sido cancelada hasta la fecha, se la haga hasta el 28 de febrero del 2018, caso contrario no se dará ningún documento de la compañía para trámites pertinentes; luego de deliberaciones la sala aprueba esta propuesta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y cuarenta y dos minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Piñas, 28 de enero de 2018

  
RAMIREZ ROMERO ANGEL VINICIO  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
MEDINA YAGUANA LORGIO VICENTE  
SECRETARIO - ACCIONISTA

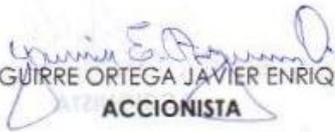
  
AGUILAR DÍAZ GONZALO FABIÁN  
ACCIONISTA

  
AGUILAR JARAMILLO MANUEL IGNACIO  
ACCIONISTA

  
AGUILAR ORELLANA MAYYI KARINA  
ACCIONISTA

  
AGUILAR RAMÍREZ EYV GERMAN  
ACCIONISTA

  
AGUILAR RAMÍREZ JUAN ALBERTO  
ACCIONISTA

  
AGUIRRE ORTEGA JAVIER ENRIQUE  
ACCIONISTA

  
AJILA FREIRE ANIBAL HELADIO  
ACCIONISTA

  
AJILA RODAS NITSON UFREDO  
ACCIONISTA

  
CHAMBA HIDALGO ELSA YOLANDA  
ACCIONISTA

  
GALVAN ROMAN CRISTIAN GUILLERMO  
ACCIONISTA

  
GARCIA IDROVO RAFAEL ENRIQUE  
ACCIONISTA

  
GUALAN JAPON JUAN GREGORIO  
ACCIONISTA

JARAMILLO TORO ANDRES  
ACCIONISTA

JIMENEZ PINEDA HARALDO DE JESUS  
ACCIONISTA

LEON FEJOO JENNY MARIA  
ACCIONISTA

LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE  
ACCIONISTA

LIZALDEZ MUÑOZ ANGÉLICA JACKELINE  
ACCIONISTA

LOAIZA MORA WILLAN ADALI  
ACCIONISTA

LOPEZ ROMO JUAN CARLOS  
ACCIONISTA

MARTÍNEZ GUERRERO WILSON FERNANDO  
ACCIONISTA

MEDINA COJITAMBO ÁNGEL EUGENIO  
ACCIONISTA

MOSQUERA AGUILAR TERESA MAGDALENA  
ACCIONISTA

NOVILLO GONZALEZ WILLER VICTORIANO  
ACCIONISTA

ORELLANA ORELLANA ADA DE LAS MERCEDES  
ACCIONISTA

PACHECO PACHECO LUIS FELIPE  
**ACCIONISTA**

PACHECO ROMERO LUIS ALBERTO  
**ACCIONISTA**

PARDO ORELLANA JOSE HUMBERTO  
**ACCIONISTA**

PEÑARRETA APOLO GOBERTH RAMIRO  
**ACCIONISTA**

PEÑARRETA GALLARDO JOSELO RAY  
**ACCIONISTA**

PEÑARRETA PACHECO JOSÉ GUILLERMO  
**ACCIONISTA**

PONTON DE CAPELO MARIA ERNESTINA DE LOSANGELES  
**ACCIONISTA**

RAMIREZ PALMA JOSE RODRIGO  
**ACCIONISTA**

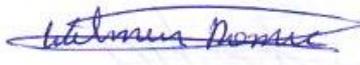
RAMIREZ ROMERO UVALDO VICENTE  
**ACCIONISTA**

RODRIGUEZ LUIS PORFIRIO  
**ACCIONISTA**

RODRIGUEZ SALAZAR MARCO VINICIO  
**ACCIONISTA**

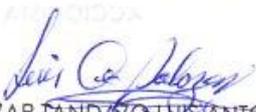
ROMERO RAMIREZ TITO FRANCO  
**ACCIONISTA**

  
ROMERO ROSAS NASARIO  
**ACCIONISTA**

  
ROMERO VALAREZO WILMER VICENTE  
**ACCIONISTA**

  
ROMERO ZAMBRANO JOSE FERNANDO  
**ACCIONISTA**

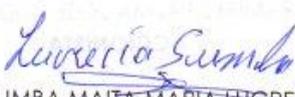
  
SALAZAR AGUILAR HERNAN OSWALDO  
**ACCIONISTA**

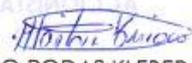
  
SALAZAR TANDAZO LUIS ANTONIO  
**ACCIONISTA**

SALDARRIAGA SOLANO YAMIL AMADEO  
**ACCIONISTA**

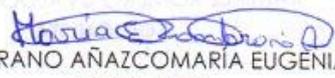
  
SALINAS GARDENAS JOSE MAXIMO  
**ACCIONISTA**

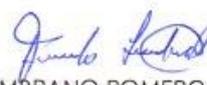
  
SALINAS PAUTE EDWIN ROMULO  
**ACCIONISTA**

  
SUMBA MAÍTA MARTA EUCRECIA  
**ACCIONISTA**

  
TINOCO RODAS KLEBER MARLON  
**ACCIONISTA**

TORRES JARAMILLO WALTER AUGUSTO  
**ACCIONISTA**

  
ZAMBRANO AÑAZCOMARIA EUGENIA  
**ACCIONISTA**

  
ZAMBRANO ROMERO EDWIN FERNANDO  
**ACCIONISTA**